

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA U EX		
	Comisión de Calidad del Máster en Abogacía	

Acta de la Comisión de Calidad del Máster en Abogacía			
Fecha: 14-03-2016	Lugar donde se celebra: Sala de Profesores/Facultad Derecho	Hora de comienzo: 13:00 (2ª convocatoria)	Hora de finalización: 13:45
Presidente: NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María		Secretario: RAMOS MORAGUES, Francisco	
Relación de asistentes:			
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María (Coordinadora) RAMOS MORAGUES, Francisco (Secretario) ÁLVAREZ ARROLLO, Francisco SERRANO HOYO, Gregorio DOMÍNGUEZ PULIDO, Javier			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 30 de septiembre de 2015 2. Informe de la Coordinadora 3. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Calidad de la Titulación, correspondiente al curso 2014-2015 4. Ruegos y preguntas			

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA U EX	Comisión de Calidad del Máster en Abogacía	
---	--	---

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

En el **primer punto** del orden del día, se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.

En el **segundo punto** del orden del día, la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Máster en Abogacía informa sobre diversos aspectos: en primer lugar, indica que, tras la última Junta de Facultad que tuvo lugar el pasado 18 de febrero de 2016, se ha modificado la composición de la Comisión de Calidad del Máster en Abogacía. En este sentido, la configuración actual es la siguiente:

Coordinador: Dra. D^a. Ana María Nieto-Guerrero Lozano (19-02-2016...)

Profesores:

Dr. D. Gregorio Serrano Hoyo (17-06-2015...)

Dr. D. Francisco Álvarez Arroyo (19-02-2016...)

Dr. D. Francisco Ramos Moragues (19-02-2016...)

D. Manuel Moralo Aragüete (17-06-2015...)

Representante del PAS: D. Javier Domínguez Pulido (17-06-2015...)

Alumnos:

Delegado semidistrito de Cáceres: D. José Antonio Tejado Morán (19-02-2016...)

Delegada/o del semidistrito de Badajoz: D. Jaime Durán Rivera (19-02-2016...)

A continuación la Sra. Coordinadora informa que, en esa misma Junta de Centro, se ha propuesto como Director del Máster, para ambos semidistritos, al Profesor Dr. D. Francisco Álvarez Arroyo. La propuesta recae en una única persona, a diferencia de lo que sucedía con anterioridad, con el propósito de lograr un mayor alto grado de coordinación que el actualmente existente.

Por último, se informa a los miembros asistentes sobre la visita del Panel de Expertos de ANECA que tuvo lugar los días 4 y 5 de febrero, con motivo de la renovación del Acredita del Máster en Abogacía. En este sentido, dichos expertos ya han emitido un informe al respecto que han elevado a la ANECA y que se adjunta a los miembros de esta comisión para su conocimiento.

En el **tercer punto** del orden del día, la Sra. Coordinadora cede la palabra al Prof. Ramos Moragues para que se refiera al Informe Anual de la Titulación. El Prof. Ramos Moragues señala, en primer lugar, que a diferencia de lo que sucede con otros títulos impartidos en el Centro (Grado en Derecho y Grado en Administración y Gestión Pública) la secuenciación del Máster en Abogacía (tres trimestres) hace que sea más complejo establecer un informe anual, razón por la cual, en ocasiones se hace alusión a la primera edición pese que la misma abarca un espacio temporal más amplio (2013-2015).

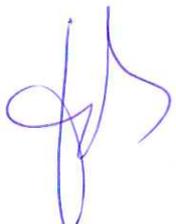
		
	Comisión de Calidad del Máster en Abogacía	

Realizada esta aclaración, el Prof. Francisco Ramos destaca que en el Informe se han recogido datos relativos a siete aspectos, concretamente, los temas que han sido objeto de análisis y de valoración han sido los siguientes: Organización y desarrollo, Información y Transparencia, SGIC, Personal académico, Personal de apoyo, recursos materiales y servicios, Resultados de aprendizaje e Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Teniendo en cuenta que los datos analizados y valorados han sido muchos de ellos basados en información oficial remitida por la UTEC, por la propia Facultad, así como por los Ilustres Colegios de Abogados implicados en la impartición del Título, para no abrumar a los miembros de la Comisión -salvo que por dichos miembros sea requerida dicha información, de la que se informaría gustosamente- y teniendo en cuenta que dicho Informe se ha puesto a disposición de los asistentes, el Coordinador se remite a dicha publicación para el conocimiento completo de todos estos datos, sin perjuicio de destacar aquellos que considera más relevantes. En particular, se hace hincapié en el plan de mejora elaborado, el cual, se indica que ha tenido muy presente las observaciones y deficiencias detectadas por el Informe elaborado por los expertos del Panel de ANECA.

Tras la intervención del Prof. Ramos Moragues, se somete a consideración de los miembros de la Comisión de Calidad el Informe presentado, siendo aprobado por el mismo por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Fecha de Aprobación: 14/7/2016	Firma el secretario/a: 
	Visto bueno del Presidente:  